

Sociedad Anónima» y de «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal».

(vii) El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

Los Señores Accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Asimismo, los documentos expuestos en el apartado (vi) anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la Compañía.

Menciones relativas al Proyecto de Fusión: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluyen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión legalmente exigidas.

1. Identificación de las Entidades participantes en la Fusión:

1.1 «Sniace, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente): «Sniace, Sociedad Anónima», con C.I.F A-28.013.225 y domicilio social en Madrid, Avenida de Burgos, número 12, 4.ª planta. Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura de 1 de diciembre de 1939 ante el Notario de Madrid don Luis Ávila Pla, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 285 general de sociedades, folio 165, hoja número 7.542, inscripción 1.ª

1.2 «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad Absorbida): «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», con C.I.F B-82.188.236 y domicilio social en Madrid, avenida de Burgos, número 12, 4.ª planta. Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura de 1 de diciembre de 1998 otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Franch Valverde e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.682, folio 40, sección 8, hoja M-222987, inscripción 1.ª

2. Fecha de efectos contables de la Fusión: Las operaciones de «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal», Sociedad Absorbida, habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de «Sniace, Sociedad Anónima» a partir de las 24:00 horas del día de presentación a inscripción de la escritura de fusión.

3. Derechos especiales: No existen en «Sniace Poliamida, Sociedad Limitada Unipersonal» participaciones con derechos especiales ni derechos especiales distintos en las participaciones.

Tampoco existen acciones especiales ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones en «Sniace, Sociedad Anónima».

4. Ventajas atribuidas a los Administradores: No se atribuirá ninguna clase de ventaja a los administradores de ninguna de las entidades participantes.

Prima de Asistencia: La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,006 euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Previsión sobre Celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 28 de junio de 2007, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gómez de Liaño y Botella.—35.535.

## SOCIAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela, calle Valencia número 1, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las trece treinta horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Orihuela, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Pérez Espinosa.—35.533.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DEL UCIEZA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, el próximo 23 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2006.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, Palencia, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Quirós Madariaga.—31.677.

## SOCIEDAD ANÓNIMA INTERNACIONAL DE TERRENOS Y EDIFICIOS, —SAITE—

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño número 1, 1.ª planta, (entrada por la Calle San Blas), de A Coruña, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento o Reección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 10.º de los Estatutos sociales.

A Coruña, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Rama Penas.—35.425.

## SOCIEDAD CLUB DE GOLF TORRECILLA EN CAMEROS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, República Argentina, número 22-1.º D, en Logroño, el día 30 de junio de 2007 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los ejemplares de dichos documentos, tal y como establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 23 de mayo de 2007.—Concepción Flores González, Presidente del Consejo de Administración.—35.479.

## SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S. A.

*Anuncio de Reducción de Capital Social*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.», en sesión de fecha 27 de abril de 2007 acordó, por unanimidad de los asistentes, y previa delegación de facultades de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada en segunda convocatoria en fecha de 8 de marzo de 2007, reducir el capital social de «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A.», en la cuantía de un millón doscientos setenta y seis mil quinientos veinte euros (1.276.520 euros) para dejarlo fijado en la cifra de cinco millones novecientos veinticinco mil quinientos setenta mil euros (5.925.570 euros).

La reducción de capital se realiza con la finalidad de amortizar parte de las 186.907 acciones adquiridas por la Sociedad en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria en fecha de 8 de marzo de 2007, en el marco de lo establecido en el artículo 170 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia se amortizan 127.652 acciones propias, las numeradas de la 525.654 a la 599.314, de la 602.465 a la 622.969, de la 624.430 a la 646.224 y de la 647.685 a la 659.375, todas inclusive, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Se deja expresa constancia de que, puesto que la reducción del capital social se realiza, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167.3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con cargo a beneficios y a reservas libres y el importe del valor nominal de las acciones se destina a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la re-

ducción del capital social, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Castellón de la Plana (Castellón), 2 de mayo de 2007.—Don Miguel Tena Beti, Secretario del Consejo de Administración.—31.554.

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en la Torre AGBAR (y dentro de ésta en el Auditorio), avenida Diagonal, 211, de Barcelona, el día 29 de junio de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 30 de junio de 2007 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Consolidadas, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, correspondientes al Ejercicio 2006, verificadas juntamente con los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Presidencia y de la Dirección de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—a) Fijación del número de miembros del Consejo.

b) Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas.

Quinto.—Reducción de capital social en la cuantía de 323.981 euros, mediante la amortización de 323.981 acciones de 1 euro de valor nominal, en autocartera al resultar sobrantes para la cobertura del Plan Opciones Mayo 2001, que constituyó la finalidad del aumento de capital acordado el 25 de mayo de 2001 en virtud del cual dichas acciones fueron emitidas. Consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Informe sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración en sus artículos 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 26 y 30.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, bien de forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social (Torre AGBAR, avenida Diagonal, 211, Barcelona) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los Informes de Gestión Individual y Consolidado y los Informes de los Auditores de Cuentas y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006, las propuestas de modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, así como el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas y sobre la modificación

del Reglamento del Consejo, al igual que el nuevo texto de éste, que incorpora las modificaciones, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos. Toda la documentación antes citada, así como las Propuestas de Acuerdos que el Consejo someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, puede, también, ser consultada y obtenida en la página Web de la Compañía <http://www.agbar.es>

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que posean por sí o agrupadamente 300 o más acciones que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de celebración de la Junta, se hallen inscritos en los registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos sistemas.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o entidad participante en la que se hubiere realizado el mencionado registro o por la propia sociedad.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General.

Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos tendrán que conectar con la página web de la compañía antes citada (<http://www.agbar.es>), donde en el apartado de información para accionistas e inversores encontrarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante firma electrónica reconocida basada en un certificado electrónico reconocido, de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003 de Firma Electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día inmediato anterior a la fecha prevista para la celebración de la Junta en primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima (Torre Agbar, avenida Diagonal, 211, Barcelona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Mercader Miró.—35.362.

## SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar el próximo 28 de junio de 2007 en el Domicilio Social de la Compañía, situado en la calle Sepúlveda N.º 6, Polígo-

no Industrial, Alcobendas (Madrid), a las 10:00 en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria correspondiente al ejercicio 2006 de la Sociedad.

Segundo.—Autorización al Administrador Único para emitir, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, obligaciones, bonos y pagarés hasta el límite del Capital y Reserva de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Cuarto.—Reelección Auditor de Cuentas.

Quinto.—Modificación del Objeto Social de la Compañía.

Sexto.—Reducción y ampliación del Capital Social. Modificación artículo quinto de los Estatutos.

Séptimo.—Refundición de los Estatutos Sociales, con modificación de su texto en lo conveniente en aspectos que no requieran publicación.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, podrán examinar en el Domicilio Social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de cada una de las modificaciones estatutarias propuestas y los acuerdos correspondientes, así como los informes escritos justificativos de tales modificaciones estatutarias.

Los derechos de asistencia, representación y voto se regularán conforme a lo dispuesto en las Leyes aplicables y a los Estatutos Sociales.

Alcobendas (Madrid), 22 de mayo de 2007.—El Administrador Único Sice Tecnología y Sistemas, S.A. D. Ángel Guerra Zalabardo.—35.330.

## SODIGEI, SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Tavernes Blanques (Valencia), Carretera de Alboraya sin número, el próximo día 27 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el 28 de junio de 2007, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Elección de Consejero.

Séptimo.—Reelección de KPMG Auditores Sociedad Limitada como auditora de cuentas para la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y consolidados, del ejercicio económico de 2007; o en su